

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO VII

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

Tortosa. — Miércoles 18 de Febrero de 1914

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 5

Num 1660

Romanones nos reta

Aceptemos el reto Cambiemos de táctica

En el discurso que anteanoche pronunció en el Círculo liberal de Madrid el Sr. Romanones, éste provocó de nuevo a los católicos españoles.

Norabuena que el Conde hubiese dicho que los conservadores están muy divididos, que los liberales volverán a estar pronto en el candelero, y cosas por el estilo; pero arremeter contra los católicos que hemos sido, pacientes, y tolerantes en extremo, ya que no hemos acabado de una vez con la farsa liberal, ha sido el colmo del atrevimiento.

No es que nos causen extrañeza los ataques del jefe de los liberales.

Sabíamos ya de qué pie cojea y no ignorábamos que no puede dar un paso en materias religiosas sin que tropiece, pero creíamos que sabía disimular más su odio a los católicos.

Es preferible que no haya sabido disimular y que se nos presente como enemigo irreconciliable.

Así nos convenceremos los católicos de que debemos emplear otra táctica, que ha de ser precisamente la misma que nos indica el Sr. Romanones.

Este, en la reunión que tuvo lugar anteanoche para la designación de candidatos de su partido, habló, entre otras cosas, de la cuestión religiosa, y después de manifestar que suscribía el último discurso del actual Ministro de Instrucción Pública que tan acremente ha sido censurado, por los católicos, dijo que su antecesor señor Canalejas dió el grito de alarma al avance de las derechas, en vista de que había sido planteada la cuestión religiosa en los principios de este siglo en que tanto progresaba la reacción.

Y añadió el conde que la campaña de Canalejas no fué infructuosa, puesto que los elementos católicos cambiaron

de táctica, adoptando una política defensiva en vez de la ofensiva.

A continuación comentó los triunfos alcanzados, después de aquel cambio de táctica, y dijo muy orondo: «Valientemente nosotros hemos puesto un dique a las asociaciones religiosas, hemos suprimido la fórmula del juramento y hemos libertado la conciencia del soldado.

Peró estos avances no son bastante; hemos de hacer más, pero creemos que el problema tiene espera, y por ello y para realizar este más allá, preparemos la opinión para no retroceder en el camino emprendido.»

¿Se han percatado ya los católicos de que de los triunfos de los liberales, del dique que se ha puesto a las asociaciones religiosas, de la supresión del juramento en los tribunales, de la libertad que tiene el soldado para asistir o no a las prácticas de la Religión Católica, y de los demás avances que anuncia el Sr. Romanones, somos los culpables, los únicos culpables, los elementos que antes estábamos a la ofensiva y hoy hemos quedado a la defensiva?

Urge, de consiguiente, que no seamos tan blandos, tan comedones, tan tolerantes.

El mismo Conde reconoce que los citados triunfos los alcanzaron los liberales, cuando los católicos cambiamos de táctica, cuando adoptamos la política defensiva en vez de la ofensiva.

Hagamos ahora lo contrario y no cabe duda que habrán acabado para siempre esos avances de anticatolicismo de que tanto se enorgullece Romanones.

Este nos ha retado otra vez anunciándonos más avances.
Aceptemos el reto.
Cambiemos de táctica.

su religiosidad se les ha escapado por el boquete de su Reglamento. Mirados a través del reglamento, muchos parecen Cofradías; mirados en su vida, no se diferencian gran cosa de las empresas industriales a caza de dividendos. Sería mejor que lo dijeran menos y lo hicieran más.

Caíó un momento, fijando en mí una mirada discretamente escrutadora, como para leer la impresión que sus palabras dejaban en mi espíritu, y añadió:

—¿No le extraña a usted una cosa? La confesionalidad exhibida en los Reglamentos suele estar en razón inversa del espíritu católico de nuestra Asociación. En los Reglamentos de nuestros Sindicatos obreros apenas hay confesionalidad, y sin embargo, su intervención en la vida económica, aunque modesta, es una predicación de los principios sociales del catolicismo. Los defienzen en sus mítines, en sus periódicos, en las conferencias que se organizan, en sus Círculos de estudios, y sobre todo, en su actuación, en sus hechos, en su vida. En los Reglamentos de nuestros Sindicatos agrícolas hay confesionalidad, como para fabricar ascetas, y ¿dónde y cómo se practica esa religiosidad? ¿Cuáles son sus manifestaciones? ¿En cuáles de sus actos se ve la impresión reconfortante de la acción del catolicismo?

Hacer, hacer, no decir, que hacer sin decir no es necesariamente miedo, puede ser prudencia; pero decir sin hacer es hipocresía o impotencia y casi siempre imprudencia.

—Y ¿qué quiere decir con eso?—le repliqué.—¿Pretende que se borre de nuestros reglamentos toda huella de confesionalidad y que caigamos en la cobardía flegada por Pío VI? ¿Piensa que

—Eso—me atajó,—la mayor parte de las veces no es más que una frase y un equivoco. No me puede hacer usted el agravio de pensar que yo quiero eso; pero conviene decir que muchas veces se le da una interpretación poco prudente.

Supongamos que una Asociación no dice nada de confesionalidad en su Reglamento, pero lo dice a gritos con sus hechos, en sus manifestaciones, en sus reclamaciones, en su intervención, en sus operaciones económicas, en su vida. ¿Cree usted que habrá arriado la bandera y que habrá ocultado como contrabando su catolicismo?

Peró ni llevo siquiera a opinar que debe desaparecer la confesionalidad de los reglamentos. He pensado mucho sobre ello y tengo formada una opinión sobre el particular. ¿Quiere usted saber la religiosidad que a mi juicio debiera aparecer en los Reglamentos?

Yo tenía que contestar a esta misma pregunta; lo prometí en mi crónica anterior.

Peró la contestación no la daré yo, la dará el Religioso de que vengo hablando.

Y sus severos razonamientos excusarán la revelación de su prestigioso nombre.

SEVERINO AZNAR.

frío violentos dolores de entrañas. El médico que la asistió reconoció en ella todos los síntomas de envenenamiento. Y como no se podía sospechar de la familia, reducida a la desesperación por la desgracia, pensó en la piel que usara la pobre joven.

La examinó y comprobó que contenía substancias venenosas, que bajo la

acción del aliento, se volatilizaban al taparse la joven la boca con la piel, y se envenaba sin darse cuenta.

El Colegio Médico ha dirigido un escrito al Gobierno en que pide que sean desinfectadas todas las pieles antes de ser puestas a la venta, pues las de algunos animales contienen tóxicos violentísimos.

El ministro de Instrucción pública y la escuela de primeras letras

Con fecha del día 12 del mes corriente publicó el idóneo ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, una explicación de los conceptos que enunció en su discurso del Ateneo, referentes a la enseñanza del Catecismo en las escuelas oficiales de primeras letras.

En este documento hace constar el señor ministro que sus propósitos no son los de instaurar la escuela laica, ni que en modo alguno trate de inferir el menor daño a la educación moral y religiosa, base para mí (son sus palabras) esencial y absolutamente imprescindible de todo buen ciudadano.

Declara también el señor ministro que la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas la impone la ley vigente de 1857 en los artículos 1.º y 7.º, obligando a los maestros a explicar y enseñar la Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada; y confiesa paladinamente que es no lícito eludir ni derogar las leyes «por el facilísimo trámite de un acuerdo del Poder ejecutivo (esto es, ni por Real decreto, ni por Real orden, ni por circulares, etc.), sino por otra ley en contrario.»

Con estas manifestaciones, el Sr. Bergamín parece quiere dar prenda con su palabra de que no dictará disposición ninguna que prácticamente haga ineficaces los preceptos de la ley de 1857, que reconoce vigentes y hacen obligatoria para maestros y discípulos, respectivamente y sin excepción de ninguno, la explicación y aprendizaje del Catecismo en la escuela oficial de primeras letras.

Nada hay que oponer a estas manifestaciones del Sr. Bergamín, ajustadas a la legalidad establecida. Lo único que se puede y debe objetar al Sr. Bergamín es que si sus propósitos de no inferir el menor daño a la educación religiosa son tan sinceros y es tan arraigada su convicción de que la ley de Instrucción pública no puede vulnerarla ningún acuerdo del Poder ejecutivo, ¿por qué no procede lógica y legalmente restableciendo el imperio la fuerza de obligar, de esa ley, abrogando, anulando totalmente el Decreto del Catecismo que dictó y puso en vigor el señor conde de Romanones, que la vulnera?

¿No está en sus atribuciones? ¡Sí! ¿No es de su deber, como ministro y como católico? También lo es.

¿Por qué, pues, no lo hizo tan pronto como se posesionó de su Ministerio? ¿Por qué no lo hace? ¿Lo hará?

Lo que en la explicación del Sr. Bergamín tenemos que impugnar y refutar es el error legal en que incurre y suponemos involuntario o de buena fe, y del que parte para «someter a la crítica de la opinión pública» sus planes de reformas en la enseñanza.

Cree, y así lo dice en su explicación el señor ministro, que «dado el contexto de art. 11 de la Constitución vigente, no puede imponerse la enseñanza de la Religión católica al alumno que no sea católico y no la quiera recibir, ni al niño cuyos padres pertenezcan a otra religión distinta y nieguen al maestro que a sus hijos le enseñen.»

La discrepancia de religión es para el señor ministro el fundamento de la libertad que él reconoce a los heterodoxos para no aprender el catolicismo en la escuela pública.

No hay razón para no aplicar la misma regla a otras asignaturas del plan oficial de estudios. Y, por tanto, en la enseñanza de la Gramática libre serán los adultos o los niños cuyos padres prefieran a la Ortografía del Eplóme de la Academia la Ortografía llamada Fonética, o en Aritmética rechacen el sistema decimal, hecho obligatorio por una ley especial, y prefieran los sistemas binario o terciario, o la numeración romana a la arábica. Y con tales libertades, ¿qué anarquía no sería dueña de la escuela oficial?

Peró esto a un lado, ¿no se ha demostrado mil veces que en ese desdichado artículo 11 de la Constitución no se otorga civilmente más que la tolerancia, no la libertad y menos para desobligar en el cumplimiento de las leyes orgánicas?

Cuando esa tolerancia se estableció incompetentemente y sin motivo, conste así—sus mismos partidarios, el entonces ministro de Gracia y Justicia, señor Martín Herrera, en el Congreso, y con asentimiento del Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Gobierno y de toda la mayoría liberal-conservadora, declaró, discutiendo con el Sr. Romero Ortiz (que murió cristianamente retractando todos sus errores liberales) el alcance del art. 11, que no se extendía a la enseñanza, que no se refería a la libertad de los disidentes. Y en efecto, en el art. 12 de la Constitución consta (y obliga, lo mismo que el art. 11 que le precede) que la enseñanza se ha de ejercer «con arreglo a las leyes», y que no la Constitución, sino «una ley especial, determinará los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos costeados por el Estado, las provincias o los pueblos.»

Y ¿cuál es esta ley especial que en la escuela obliga a todos sin excepción? El señor ministro lo dice en su explicación: la de 1857, cuyo art. 1.º y 7.º hacen obligatoria la enseñanza del Catecismo.

Luego legalmente no hay la contradicción que el ministro Sr. Bergamín cree encontrar entre la Constitución y la ley de 1857; al contrario, la Constitución (en su art. 12) confirma la ley especial expresamente.

Es.

En Tortosa.

HORAS DE CONSULTA

SECCION OFICIAL

BANDO

D. Luís de Tamarit Llopias, Teniente Coronel del Regimiento Infantería Luchana número 28 y Comandante militar de esta Plaza.

Hece saber: Que al efecto de que puedan celebrarse las tradicionales fiestas en los días de Carnaval, dentro de los límites que las leyes lo permiten, he acordado:

D. Julio Gutiérrez Méndez (Abogado)

Crónica social

Hace unas semanas, paseaba yo por la Moncloa en compañía de un piadoso religioso. Hablamos—cómo no—de nuestras obras de acción social, y el rodar de la conversación nos llevó al tema siempre vidrioso de la confesionalidad.

No sospechaba él que había de encaramarme yo a lo alto de las columnas de los periódicos para decir en pregón lo que él me decía quedadamente como en el desahogo de una confidencia. Pero aunque la corrección me veda autorizar estas revelaciones con el prestigio del nombre de quien las hizo, mi deber de hacer luz sobre este problema de táctica social, acerca del cual tal vez nadie ha derramado tanta tinta, me invita a sacarlas de lo inédito y a ponerlas en circulación.

El Religioso me habló así:

«Nuestras obras, sobre todo las agrarias, son excesivamente mercantilistas. Son reflejo de la ley de Sindicatos que las ha modelado. Más que una ley excitante de la vida sindical de los agricultores, es una ley excitante de su vida cooperatista. De los diez números en que se hallan distribuidos los fines de los Sindicatos, siete y medio están indicados a la cooperación, medio a la neutralidad, a la beneficencia y al seguro, y sólo los dos últimos y de un modo poco preciso a los fines verdaderamente

sindicales. Nuestros sindicatos se entretienen por los primeros números y no llegan a los últimos donde está la esencia de la ley. Practican por eso la cooperación, pero no el auténtico Sindicalismo, y no circulando aún en el seno de nuestras Asociaciones la savia moral de caridad y de mutuo auxilio, que es el verdadero juego de la cooperación, porque todavía no se ha llegado al nivel de cultura necesario, dan todavía una fuerte impresión de mercantilismo. Usted sabe que una cooperativa sin esa savia moral se diferencia muy poco de una sociedad anónima mercantil.

Y nuestras asociaciones agrarias, si nan de dar los frutos que de ellas se espera, han de ser algo más que empresas ansiosas de ventajas económicas.

Es un aspecto un poco olvidado por nuestros propagandistas y un motivo más para acentuar la confesionalidad de los Sindicatos. Sólo una oleada de espiritualismo puede enderezar esa desviación que hoy sufren y difundir entre las masas campesinas el principio de fraternidad cristiana y todo el rico contenido moral de ese principio.

—Y sin embargo—le advertí—los reglamentos de nuestra Asociación agraria son estupidamente confesionales.

No creo que se pueda ir más allá.

—Sí, sí—me interrumpió—ya los conozco; pero a los Sindicatos les ha pasado, en general, y hasta ahora al menos, lo que les pasa a los valentones: todo el valer se les va por la boca; toda

Señoritas, ojo con las pieles

Ha fallecido una señorita de la buena sociedad de San Petersburgo, envenenada por la piel que, cuando salía, se echaba sobre los hombros. Tenía costumbre de envolverse con ella el cuello y de taparse la boca.

Desde hacía algún tiempo sentía malestar extraño; sufría mareos, dolores de cabeza y de estómago, y como los síntomas se acentuaban, consultó a un médico, que le recetó algunas medicinas.

Estuvo varios días en salir de casa y mejoró; pero cuando comenzó a salir de nuevo y a usar la piel, recayó gravemente y murió.

En las últimas horas de su vida su-

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde se encontrará en Tortosa el 20 de este mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragues Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragues, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que la que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragues del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Febrero en el Hotel Siboni donde podrán consultarle cuantas personas o deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

1.º En los tres días de Carnaval sólo podrá circular por las calles con antifaz o careta hasta las 18 horas, pasadas, éstas quedan obligadas a transitar descubiertas todas las personas que marchen disfrazadas.

2.º Queda terminantemente prohibido usar trajes indecorosos, ni tampoco aquellos que representen uniformes de las instituciones militares del Ejército, Marina o Corporaciones religiosas, ni llevar armas de ninguna clase de fuego ni blancas ostensiblemente ni ocultas.

3.º Igualmente se prohíbe proferir expresiones que ofendan a la moral, insultar a las máscaras, disparar cohetes, petardos u otros artefactos que puedan producir alarma, ni arrojar desde la vía pública, balcones o ventanas objetos que puedan molestar o causar daño a los transeúntes.

4.º A toda persona que no guarde el decoro y compostura debida se le obligará a quitarse la careta y será detenida, como así mismo los que promuevan escándalo en la vía pública, y en particular por la noche a la salida de los bailes, quedando prohibida la circulación en grupos de más de seis personas.

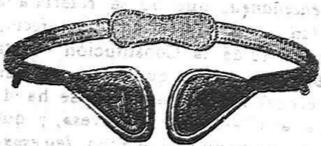
5.º Si por cualquier circunstancia se alterase el orden público en lo más mínimo, lo que no es de esperar dada la sensatez y corrección de los dignos tertulianos, quedarán suspendidas las las celebraciones de bailes y reuniones.

6.º Los que contravinieren lo ordenado en todas sus partes, en este bando, serán castigados según las circunstancias.

7.º La Guardia civil y los agentes de policía quedan encargados de hacer cumplir estrictamente lo que se ordena. Lo que se hace público para general conocimiento.

Tortosa 17 de Febrero de 1914.

LUIS DE TAMARIT.



AVISO a los HERNIADOS

El 28 del mes actual visitará en esta ciudad, en la Fonda Barcelonesa, el ventajosamente conocido y muy acreditado cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats).

D. José Pujol

Los demás meses del año visitará el día 30, como viene haciéndolo desde hace 16 años que visita en Tortosa.

HORAS DE CONSULTA: De nueve a una saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico "La Cruz Roja,"

Reus.-16. Monterols. 16.-Reus

La Blasfemia

Manual del propagandista en su contra

(Con un prólogo de Ivon L. Escóp)

por

D. JULIO CHILLIDA MELIÁ (Abogado).

Este libro que acaba de ver la luz pública, es de trascendental importancia para los propagandistas tanto eclesiásticos como seculares y para todo buen católico. La Prensa ha dicho de este libro que es «notabilísimo» «admirable» «magistral»; «damao a cumplir una misión altísima en nuestra patria», escrito «con vigor sublime» «entusiasmo sagrado y acento viril» y que es «el primer libro que se ha escrito en su género en el mundo». Ivon L. Escóp le llama «obra eminentemente providencial».

Consta de 246 páginas de excelente papel y esmerada impresión, con el retrato del autor y en la cubierta un original y artístico fotograbado alegórico.

Precio 1.50 pesetas. De venta en el domicilio del autor D. Julio Chillida Meliá, Abogado (Provincia de Castellón) Vinaroz.

ALMACENES DE MUEBLES

Talleres de ebanistería

Sillería y tapicería DE

Hijo de Buenaventura Sanz

(Casa fundada en 1840)

La más acreditada y antigua. Inmenso surtido en toda clase de muebles a precios baratísimos.

Maceras y plantas artificiales. Artículos de viaje.

Corte y confección de cortinajes y fundas.

Almacenes, y despacho, Moncada, 5.

TORTOSA

AVISO

A la Comunidad de Regantes de terrenos arrosables se avisa que en el taller de cerrajería de José Vericat, calle Merced, hallarán compuertas de todas medidas, con muy buena construcción, del modelo más perfeccionado y fuerte, a precios sin competencia. Antes de comprar no dejen de pasar por esta casa.

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredo, Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España).

Casa: Moncada, 27

Últimos cambios del 17 Febrero 1914

Interior 4 por 100

Fin de mes. 84'25-84'30

Fin próximo. 82'40-82'50

Centado serie A. 81'50

Centado serie B. 81'50

Centado serie C. 81'50

Centado serie D. 81'50

Centado serie E. 81'50

Centado serie F. 81'50

Centado serie G. 81'50

Centado serie H. 81'50

Centado serie I. 81'50

Centado serie J. 81'50

Centado serie K. 81'50

Centado serie L. 81'50

Centado serie M. 81'50

Centado serie N. 81'50

Centado serie O. 81'50

Centado serie P. 81'50

Centado serie Q. 81'50

Centado serie R. 81'50

Centado serie S. 81'50

Centado serie T. 81'50

Centado serie U. 81'50

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Conrado, ct., Gabino, Publio, Julián, Marcelo y cps. mrs., y B. Isabel Picenardía, vg.

La Misa y oficio divino son «intra Cathedral» de San Cirilo de Alejandría, obispo, cf y dr., rito doble, color blanco; «extra-Catedral», de los Siete Fundadores de la Orden de los Servitas, rito doble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual, a las 9 y 11.

A las 5 y 1/2 de la tarde Santo Rosario en la Capilla de la Cinta.

Parroquia Santiago, Misa rezada a las 7. SAN BLAS.—Misa rezada a las 7 y Santo Rosario, a las 4 de la tarde.

SANGRE.—Santo Rosario a las 4 de la tarde.

SAGRARIO.—Solemnes Cuarenta Horas. Por la mañana a las 8 misa cantada con exposición de Su Divina Majestad.

Misa rezada a las 11. Por la tarde a las 5 y 1/2, Trisagio, meditación, letrilla y reserva.

EXPOSICIÓN.—Misas rezadas a las 5 y 3/4, 6 y 1/2 y 8. Por la mañana, la Exposición empieza a las 9 y 1/2, la bendición y reserva a las 8 y 1/2. Por la tarde a las 4 y 1/2 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 6 y 1/2.

Apologado de la Oración

Intención general para el mes de Febrero aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LA VUELTA A LA UNIDAD CATOLICA DE LAS IGLESIAS DE ORIENTE.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día; para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los orientales vuelvan a unirse con la Iglesia Católica.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer obras buenas por la unión de las iglesias.

CRONICA

Observatorio del Ebro

Día 18 de Febrero de 1914

Temperatura máxima de ayer 15.º

ayer lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada 3.º5.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 766.º0 y a las 7 de hoy 765.º7.

El viento reinante fué ayer del E. y durante la noche ha sido del N.

NOTA Cielo ligeramente nuboso.

Próxima la rectificación de las listas electorales, recordamos a todos los que no figuren en ellas y tengan 25 y más años de edad y lleven al menos 2 de residencia continuada en su término municipal, la obligación que tienen de solicitar de la alcaldía, la inclusión en las mismas, entregando para ello nota expresiva del nombre y apellidos, edad, domicilio, sin excluir el número de la casa profesión y si sabe o no escribir, a fin de que dicha autoridad los pueda consignar en la relación certificada que ha de remitir a la Sección de Estadística desde el día 1.º al 15 de Marzo próximo y este Centro incluir en las listas rectificadas.

Se ha presentado en el gobierno civil de Castellón, el proyecto del ferrocarril desde la cantera de San Sebastián de Villavieja al Grao de Burriana. Tan pronto como se apruebe dicho proyecto empezarán las obras.

FRAGUICANIE la farmacia de D. F. Queralt.

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado. Contiene este sumario:

Hacimiento de gracias.—Secretaría de Estado de Su Santidad.—Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio sobre la «Missa pro populo» y servicio coral.—Sagrada Congregación del Santo Oficio: Mutaciones en el Ritual.—Sentencia del Juzgado municipal de Benlloch, por falta de respeto al culto católico y sus Ministros.—Id. del Tribunal Supremo.—Real orden prohibiendo que los Párrocos que no sean Notarios eclesiásticos autoricen el consentimiento o consejo para los matrimonios.—Colecta para remediar las necesidades de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Africa.—Sacerdotes emigrantes.—Necrología.

El día 9 de Marzo próximo se celebrará en Tarragona la subasta para contratar el transporte del correo entre la estación férrea de Mora y las oficinas de Gandesa.

Restaurant París

Elegante comedor.

Servicio a la carta y a precio fijo.

Durante los días de Carnaval encontrará el público un servicio especial de comedor a precios reducidos.

Espléndido menú.

Gran carta de manjares y vinos del país y extranjeros.

Ostras frescas, fiambres exquisitos Champagne.

Abierto toda la noche en los días del Carnaval.

Notas del Registro Civil del día 17 del actual:

NACIMIENTOS

José M.º Rodríguez Corau.

Enriqueta Navarro Ventura.

Francisca Videllat Andreu.

DEFUNCIONES

José Barceló Esmal, 22 años.

MATRIMONIOS

Ninguna.

TOTAL... 743 86

Gabinete Oftálmico
DEL
Doctor OLIVERES
OCULISTA
De los Hospitales y Escuelas de París
Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5
Calle Rosa, 3

José M.º Güerri
Médico-Cirujano del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón
CONSULTA

En Tarragona
Todos los domingos de nueve a doce
calle Puig den Pallás, 2, pral
Frente al Cuartel del Carro

En Barcelona
Todos los días laborables
de tres a cinco, Rambla—Cataluña, 33
Teléfono, 2695

El antiguo dentista D. Justo Marín que vivía a la calle de Obispo Aznar número 15 al lado de la ferretería del Sr. Nivera, ya no reside allí; se ha trasladado a la calle Campomanes, (Ensanche) casa Pallarés, piso principal, encima del café de Ramón Escudero, donde recibirá a su numerosa y distinguida clientela todos los días de 9 a 12 y de 3 a 6.

Un diario de la Corte se ocupa extensamente en la provisión de la vacante de Capitán general producida por fallecimiento del señor marqués de Polavieja.

Cree que no serán ascendidos como se rumorea, ni Luque ni Linares.

Presume el colega que el propósito del Sr. Dato es premiar los relevantes servicios prestados a la patria por el general Marina, exaltándole a la suprema jerarquía del Ejército.

Supone que el Sr. Dato dejará pasar algún tiempo sin proveer esa vacante.

Ha sido prmoovido a la plaza del Fiscal de la Audiencia de Lugo, don Antonio Abella Rodríguez, juez que fué del partido de Albocácer.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.

El Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores recomendándoles al más exacto cumplimiento de la ley electoral.

Hoy terminarán en la parroquia de San Blas las Cuarenta Horas. Mañana empezarán en la Capilla del Sagrario de la Catedral.

J. BALLESTER
Médico-Oculista
De los hospitales de la Princesa y General de Madrid
CONSULTA: DE 10 A 1.—La Conia

Copiamos de Diario de Tortosa: Nuestro colega EL RESTAURADOR dice que algunos propietarios de Amposta se quejan de que algunas cuadrillas de rateros, con el nombre de espigoladores se entran en las fincas donde todavía está el fruto por recoger.

No solamente en Amposta, sino en nuestro término municipal, especialmente en las planas sucede lo propio y en algunas partidas de Santa Bárbara también, por lo que es menester que tanto la Guardia civil, como los dependientes de la autoridad y guardas rurales procuren tender las redes para atrapar a esos aprehensores.

Juan Jordi Vidiella
Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle Rosa, n.º 3 entresuelo (ALHAMBRA)

El inteligente y acreditado dentista Sr. Jordá, establecido en la calle del Carmen, traslada su clínica dental a la calle de Obispo Aznar, 15, al lado de la ferretería del Sr. Nivera piso 1.º donde podrá dar más amplitud a su profesión habiendo montado su consultorio y taller a la altura de las principales capitales y podrá ofrecer más comodidades a sus clientes.

En dicho gabinete se hacen toda clase de operaciones, trabajos en oro y toda clase de metales y también se colocan coronas de oro a precios muy reducidos.

Firmado por elementos principales de las derechas de Lérida se ha publicado un manifiesto a los electores de Tremp recomendando la candidatura de nuestro particular amigo y distinguido compañero en la prensa D. José L. Pascual de Zulueta, quien cuenta con la bendición expresa del Sr. Obispo de Seo de Urgel y con el beneplácito del Ilmo. Sr. Vicario Capital de Lérida a cuyas diócesis pertenecen los pueblos del distrito de Tremp.

Se considera seguro el triunfo del señor Zulueta.

La mayor parte de días no recibimos el cambio de nuestro colega Diario de Tarragona.

Ha sido fijado un anuncio en la comandancia de Marina, publicando una convocatoria para cubrir 92 plazas de Fogonero de la Armada. El plazo para presentar las instancias termina el 28 del mes actual.

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa **PIBERNAT**, de Barcelona.
TALLERES: Calle de VERGARA, n.º 4 (entre Plaza de Cataluña y calle de Pelayo) **BARCELONA**
AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5.
 (frente a la Farmacia del Dr. Canivell)

Escuela militar REINA VICTORIA

TORTOSA

Oficinas: Calle Gil de Federich (antes Ancha) n.º 6, entresuelo

En cumplimiento a las disposiciones vigentes, esta escuela abre la matrícula para que los mozos de los reemplazos de 1914 y 1915 puedan acogerse a los beneficios de reducción de tiempo de servicio en filas.

Clases especiales para los residentes fuera de la localidad. Horas de clase compatibles con los quehaceres habituales de los alumnos.

Para informes y matrículas en el domicilio de la Escuela todos los días de 11 a 13 y de 17 a 18. Los festivos de 11 a 13.

Grandes almacenes

de MUEBLES de todas clases y estilos

TALLER DE EBANISTERIA, CARPINTERIA Y TAPICERIA DE

Manuel Panisello

colchones y almoadas de borra toalleros de cristal y artículos de viaje juegos de portier de metal de 10 a 75 pesetas juego mesas, veladores de mármol y sillas para cafés, máquinas parlantes y discos dobles Odeón. Se venden y alquilan pianos de teclado y manubrio. Única fasa para la confección de cortinafeo y arreglo y decoración de salones. Especialidad en muebles de encargo. Almacenes: *Moncada, 16, Carmen, 2 y 3.*—TORTOSA.

De Sociedad

Ayer tarde salió de Castellón para Valencia, donde permanecerá dos días nuestro venerable Preiado, Excelentísimo e Ilmo. Dr. D. Pedro Rocamora, a quien acompañaba el Rdo. D. Miguel Pedrós.

El viaje de S. E. tiene por objeto bendecir la unión nupcial de D. José M. Valterra con la hermana del Marqués de Villagracia.

—Ha llegado D. Manuel Kindelán de la Torre.

—Han salido para Barcelona el comerciante D. Enrique Nivera y esposa.

—Ha llegado el Catedrático de Sevilla D. Enrique Gimenez, quien mañana ha de contraer matrimonio con la distinguida S. florita de esta localidad Teresa Martín, hija del Registrador de la Propiedad de este partido.

En el expreso de esta tarde ha llegado la familia del novio.

—Ha regresado de Tarragona el alcalde D. Juan Mestre.

Necrológicas

Las misas que desde las cinco y media hasta las 11 se han celebrado esta mañana en la Capilla del Sagrario de la Catedral en sufragio de la virtuosa y malograda Srta. María Vérges, tan apreciada en esta ciudad, de cuyo fallecimiento es hoy el primer aniversario, han estado muy concurridas, como era de suponer, dadas las muchas simpatías de que aquí goza la familia de Vérges.—R. I. P.

Sucesos

Un bote cargado de sacos de algarrobas volcó en el río Ebro cerca de la finca de Cnalamera, entre Cherta y Benifallet.

Después de muchos esfuerzos se consiguió extraer todos los sacos menos seis.

El cargamento pertenece al comerciante de Benifallet Sr. Ramos.

Por teléfono y telégrafo

El conde de Romanones

El conde de Romanones ha salido para la Sierra de Córdoba, donde permanecerá cazando hasta después de Carnaval.

Denuncia grave

Dicen de Madrid que en el juzgado de guardia se ha recibido varias denuncias de suma gravedad, desde el punto de vista de la sanidad pública, además de ser en extremo repugnantes.

Parece que una agencia de pompas fúnebres recibió el encargo de exhumar los restos del que fué en vida Javier Artacort, sepultados en el cementerio de San Justo y trasladarlos al de Oñate.

Resultó que el cadáver enviado no era el que la familia reclamaba y enton-

ces se trasladó un empleado de la referida agencia a la población citada y enterró el cadáver en una malale, efectuando tranquilamente el vaje de regreso.

Una vez en Madrid delvolvió el cadáver, recogiendo los restos mortales de Artacort, repartiéndolos en dos maletas y volviendo a efectuar el viaje.

Invitación

Una comisión de la Asociación general de ferroviarios visitó al Sr. Ugarte para invitarle a la colocación de la primera piedra al edificio social va a edificar dicha asociación y al banquete que se verificará luego. No se ha señalado fecha.

Pueblo destruido por el fuego

En Espinosa (Ávila) se declaró un violento incendio. En el Gobierno civil

Matias López

Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
 Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.
 Medidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
 Fábricas: **Madrid y Escorial**
 Depósitos: Montera, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 23, Sevilla.—Pla de ce: —Madeleine, núm. 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—Perú, 15-37, Buenos Aires.—Emilio Lahesa, Tángier.—Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 5;—Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Paró), Cerro de Pasco.—J. Quis a Plaza Sta. Ana, Cruz de Tenerife.—Lz. Exremaña, Manila.

participan que se quemaron 23 casas y que a causa del vendaval el fuego acabará con todo el pueblo.

Asamblea de Procuradores

En la Asamblea de Procuradores ayer se recibió una carta de La Cierva dando las gracias por su cargo de Presidente honorario. Se discutió el tema «Enajenación de la Corona.» Se aprobó la proposición relativa a la representación de los Colegios. Se acordó celebrar las Asambleas en las capitales de Audiencia territorial. Se aprobó también una proposición relativa a la constitución y cancelación de fianza y se desestimó la anulación de procuradores a otros cargos. Se acordó la continuación de «El Procurador Español» retribuyendo a sus redactores.

Crédito aprobado

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la concesión de un crédito de 74 millones para la construcción de carreteras.

Emisión de obligaciones

Se ha comunicado por el ministro de Hacienda al Banco de España la Real orden cediéndole obligaciones del Tesoro por valor de 20 millones de pesetas para que vaya negociándolas en la forma acostumbrada.

Tromba de agua

En Oviedo una tromba de agua inundó gran parte de la población. Se produjo gran alarma. Precieron muchos animales. No hay desgracias personales.

Incidente de aviación

Dos aviadores que desde Madrid se dirigieron a Guadalajara al llegar cerca de esta población y percatarse de que iban a aterrizar junto a un cable eléctrico, intentaron remontarse dando la vuelta de campana y cayendo precipitadamente en tierra. Resultaron heridos. El aparato quedó destruido.

La Candidatura de Maura

Dícese que los mauristas presentarán la candidatura del Sr. Maura por Pamplona, frente a la del marqués de Vadillo.

Noticias breves

Dato pretendió modificar la combinación de Obispos que ha sido aprobada por S. S.

—Probablemente mañana será firmada la combinación episcopal.

—Insístese en que el Dr. Reig será Obispo de Barcelona.

—Melquiades Alvarez está encasillado para Castropol.

—Maura luchará en Pamplona frente a Marqués Vadillo.

—En Bilbao hubo desórdenes porque un tranvía mató a un niño. Renació la tranquilidad.

—Hoy publica el B. O. una propuesta de destinos del Cuerpo de Ingenieros.

—La presentación de Romanones por Alcoy es pura comedia para que no se presente otro y salga Besada por el artículo 29, después que aquél se retire.

—En Puerto Príncipe continúan los combates entre la policía y las tropas.

—Los Estados Unidos han firmado el tratado de paz con Santo Domingo.

—En Burgos ha sido condenado a pena de muerte el sujeto Ortega muy conocido por sus fechorías y por haber muerto a un celador del penal.

ñana a los periodistas que mañana irá D. Alfonso a colocar la primera piedra del edificio que ha de construirse para obreros ferroviarios.

Despachando

El Sr. Dato sólo ha podido despachar hoy con el Ministro de la Guerra a causa de haber tenido que asistir a la recepción militar celebrada esta mañana.

Consejo aplazado

Ha sido aplazado hasta mañana el Consejo de ministros que había de celebrarse esta tarde.

También ha tenido que aplazarse hasta el viernes el Consejo que debía efectuarse mañana en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso.

De cumplimiento

D.ª Cristina ha sido hoy cumplimentada por el Sr. Dato.

Sin noticias

En los círculos políticos reina notable desanimación por la escasez de noticias dignas de comentario.

El Sr. Sánchez Guerra se ha excusado; por este motivo, esta mañana, de recibir a los periodistas.

Continúa grave

La enfermedad del Sr. Obispo de Sigüenza continúa inspirando serios cuidados a los médicos de cabecera.

La postración del ilustre enfermo es muy notable.

Asistenle, sin abandonarle un solo momento, los Padres Agustinos.

Noticias de Marruecos

Comunican de Melilla que por causa de haberse caído del caballo ha sufrido la fractura de una tibia el oficial don Ignacio Audencio.

—En el combate sostenido ayer en la posición de Kudia Federico resultaron heridos, además de los mencionados ayer los soldados Victoriano Castillejos y Antonio Benimoldi.

—La nueva posición de Güerlak ha sido guarnecida con dos compañías del Regimiento de las Navas, con una batería y un batallón más.

Decretos a la firma

A la firma de D. Alfonso han sido sometido varios decretos que carecen de importancia.

Entre ellos figuran dos por los que se destinan a las zonas de Lérida y Albacete a los coroneles D. Abilio Malibray y Francisco Duque.

—Le ha sido hecha merced del hábito de la Orden Militar de Alcántara a D. Pedro González.

—Han sido ascendidos al empleo inmediato los coroneles de artillería don Ildelfonso Infante y M. Bajo muertos en Melilla, en el campo de batalla.

GERONA

Huelga en puerta

Los obreros de las fábricas de tejidos sitas en la cuenca del Ter, se han presentado al Sr. Gobernador para notificarle que si los patronos continúan faltando al R. D. que reglamenta las horas del trabajo en las fábricas de industrias textiles, como lo han venido haciendo hasta ahora, se declararán en huelga general.

El Sr. Gobernador, deseoso de conciliar los ánimos, ha manifestado su propósito de intervenir en el arreglo del conflicto si no ha de ser del desagrado de los patronos.

BARCELONA

Detenido

Ha sido detenido por la policía un individuo sospecho de complicidad en el atentado cometido contra un redactor del periódico catalanista «L'Hereu».

ULTIMA

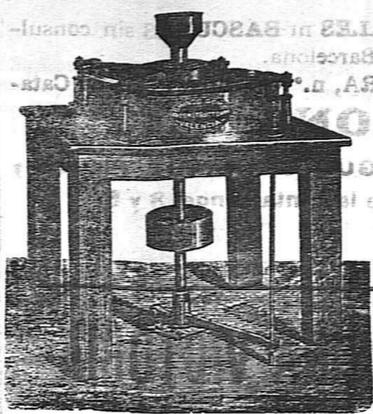
HORA

Conferencia de las 17-20
MADRID
 Edificio para obreros
 ferroviarios

El Sr. Dato ha manifestado esta ma-



LA FORTUNA PARA TODOS:
27 MILLONES DE PESETAS
 PREMIOS OFICIALES y repartidos en 158 sorteos oficiales.
 (Villu de Madrid, de París y otras).
11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000
 En sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Sobre inmediato de los Premios.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
 Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, envíase
5 Ptas 50, solo y único pago,
 en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á
EL FOMENTO DEL AHOORRO, Diputación 284
 y Lauria 37 **BARCELONA**
 Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles.
 (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).



Solicitamos correspondientes
 trilladoras de arroz, molinos de arroz, peladoras
 de cacahuete, aventadores y demás aparatos agrí-
 colos.
 Escribanos inmediatamente pidiéndonos catá-
 logos e rcuares y datos, citando a **El Resa-**
taurador.

Hijos de DOMINGO GOMEZ
 Camiao de Barcelona, núm. 2
VALENCIA (España)

VACUNA CONTRA LA RABIA
 La favorable acogida, desahogada á esta Instituto por los Ayuntamientos, la clausura de la dis-
 plicio demuestra la necesidad de un Centro donde las personas, movidas por altruistas
 nobles pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.
 La inoculación debe compararse á la mordedura antes de los 10 días; á los 15
 ya no se aplica.
 Partes, informaciones de **DR. Sabate** ANGEL, de
 Tortosa y más.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directame-
 te para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso
 desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barce-
 lona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.
Línea de New-York-Cuba Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Ca-
 diz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Verac-
 cruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y
 Génova. Se admite pasaje y carga por puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico,
 así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.
Línea de Cuba Méjico
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santan-
 der el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.
 Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para
 Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en
 Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, también precios
 convencionales para camarotes de lujo.
Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia, y el 13 de Málaga, y
 de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa
 Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de
 donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guay-
 ra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Com-
 bina por el ferrocarril del Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos
 puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto
 Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracibo y Coro con trasbordo en
 Curaçao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo,
 Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7
 Enero, 4 Febrero, 1 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiem-
 bre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo,
 Singapur, Ho Ho y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 2 Enero, 24 Febrer-
 o, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 No-
 viembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que se abren
 hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio
 por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India (Java, Sumatra,
 Ceilán, Java y Australia).

Antigua Fundición de Campanas
 (DE)
VICENTE DOMINGO ROSES, VALENCIA
 Garantizadas por diez años



Esta casa conocida en toda España y en el extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.
 Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en bronce como en hierro, y alcañón, para cubrir todas las necesidades que se le presenten, que se conoce para su fabricación.
 En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más modernas que hoy se construyen en España; se perser los modelos especiales de los edificios fundidores ingleses.
 A todas sus campanas se les da un sonido que sea su peculiaridad.
 Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.
 Los portes de ferrocarril en toda España cubren las campanas viejas que se aprovechan de su cuenta.

PARA EL CABELLO
 Tratamiento vegetal.
 Excelente preservativo contra la calvicie caída del cabello.
 Este líquido no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino brillante y negro.
 Usando la **LOR-RUBI**, el cabello renace, no cae, ni se vuelve blanco.
 La **LOR-RUBI** es útil para la caspa, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades, como placas y tiñas, producidas por humores de la sangre. Al que tiene tendencia á grandes dolores de cabeza, le alivia mucho, dándole vigor y frescura.
 Esta loción es tan higiénica, tan fácil y cómoda, que sólo basta probarla para saber sus resultados.
MODO DE USARSE.
 Se aplica con un pequeño cepillo como si fuese bandolina á zargatona.
 Para caballeros un flote cada ocho días.
PUNTO DE VENTA:
TORTOSA: Calle Ciudad, 6.
Farmacia de D. Pio Isuar.
 y en la **Tintería de la Plaza de la Catedral**, núm. 13.
 Precio un frasco, 1'50 ptas.

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz, el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, iniciándose en el viaje de ida.
 Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques, á precios rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: "Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas."
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la realización de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Servicio especial.—Línea Brasil Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos el 16 para Montevideo; Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.
 Agente en Tortosa: Remo Vera y Cia

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas

Movida a vapor de M. Arrufat y Albiol Villarreal
 DESPACHO: Calle de La Torre, núm. 3 (Castellón)

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se deseen.
 Blandones para funerales y hachas para entierros.
 ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS
 FABRICACION DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

Chocolates de Cherta LA CHERTOLINA
 De la fábrica de turronez y chocolates de **JOSE RICART, en Cherta**
 Si deseeis turronez y chocolates exquisitos y genuinos, pedid en Cherta, en todas partes, los de la casa **J. Ricart, marca LA CHERTOLINA.**
 Deposito en **TORTOSA:** **Los Hijos de A. Mathou**
 Travesía del Angel, 6, Confitería

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU**
 Pídanse en las farmacias.
ASMÁTICOS
 con los **CIGARRILLOS y PAPELES TAZADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea.

Ni mejor-Ni igual
Ostravin
 Vino Concentrado de Ostras
 prodigioso en toda debilidad y convalecencia.
 Es y será siempre el Rey de los Reconstituyentes
 De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos
 DE VENTA EN TORTOSA
 Droguerías Heredero de E. Carpa